



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

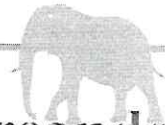


SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SISTEMA PENITENCIARIO

Síntesis informativa



Arreando al elefante

RICARDO SEVILLA

@sevillacritico

La miseria de Vicente Fox

La estulticia de **Vicente Fox** no tiene límites. Y es que, gracias a la perversidad del panista, una mujer se encuentra hoy reclusa en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatilla.

Para enfrentar la vileza de **Vicente Fox**, **Ruth Peña Thompson** inició desde la cárcel una demanda contra el esposo de Marta Sahagún y contra los socios del mezquino expresidente en una empresa llamada EIM Capital, quienes acusaron a esta mujer de abuso de confianza.

No olvidemos que Energía e Infraestructura México (Energy and Infrastructure Mexico, EIM), una compañía de capital privado, es propiedad del ofensivo Vicente Fox Quesada, aunque lo niegue.

Ruth Peña trabajó en el fondo de inversión Energy and Infrastructure México Capital, EIM Capital, fondo privado de **Vicente Fox** y **Francisco de la Concha Hamdan**, una empresa que inició operaciones hace diez años, en 2012.

Gracias a que WikiLeaks difundió un cable diplomático del Departamento de Estado, donde se demostró que **Fox** ayudó a allanar el camino para las reformas constitucionales aprobadas por EPN en diciembre de 2013, que, como se sabe, dieron lugar a la privatización del sector energético de México. Y todo con un objetivo: hacer negocios leoninos en ese sector.

Fox y sus socios temen que la información que **Ruth Peña** tiene "en su cabeza" algún día los delate. Y justo por eso, la mujer comenzó a padecer acoso, el cual, de acuerdo con **María del Rocío Thompson**, madre de la mujer, fue ordenado por el propio expresidente y sus socios.

Esta persecución obligó a **Ruth** abandonar el país en 2020, justo antes de que **Francisco Concha Hamdan** interpusiera una denuncia por abuso de confianza en su contra.

Al vivir en otro país, como era de esperar, los citatorios por el proceso llegaron a un domicilio donde ella dejó de vivir hace tiempo.

Lo triste y anómalo es que, al no presentarse al juzgado el pasado 27 de enero pasado, de acuerdo

con el citatorio que fue entregada en un día de corte erróneo, el juez **Júpiter López Ruiz** emitió un orden de aprehensión en contra de **Ruth Peña**.

Y es que, debido a la ruindad de **Vicente Fox**, **Ruth Peña Thompson** sigue padeciendo cárcel y estigmatización.

Envía tu opinión ricardosevilla10@yahoo.com.mx

